

ANEXO DE RELACIÓN TALLA/PESO

| TALLA EN METROS | HOMBRES | | MUJERES | |
|-----------------|---------|------|---------|------|
| | MÍN. | MÁX. | MÍN. | MÁX. |
| 1,65 | | | 53,5 | 68,0 |
| 1,66 | | | 54,0 | 68,5 |
| 1,67 | | | 55,0 | 69,5 |
| 1,68 | | | 55,5 | 70,0 |
| 1,69 | | | 56,5 | 71,0 |
| 1,70 | 60,0 | 75,5 | 57,0 | 71,5 |
| 1,71 | 61,0 | 76,0 | 57,5 | 72,5 |
| 1,72 | 61,5 | 76,5 | 58,5 | 73,0 |
| 1,73 | 62,0 | 77,5 | 59,0 | 74,0 |
| 1,74 | 63,0 | 78,0 | 60,0 | 75,0 |
| 1,75 | 63,5 | 79,0 | 60,5 | 76,0 |
| 1,76 | 64,0 | 79,5 | 61,5 | 77,0 |
| 1,77 | 65,0 | 80,5 | 62,0 | 77,5 |
| 1,78 | 65,5 | 81,5 | 62,5 | 78,5 |
| 1,79 | 66,0 | 82,5 | 63,5 | 79,5 |
| 1,80 | 67,0 | 83,0 | 64,0 | 80,5 |
| 1,81 | 67,5 | 84,0 | 64,5 | 81,5 |
| 1,82 | 68,5 | 85,0 | 65,5 | 82,5 |
| 1,83 | 69,0 | 86,0 | 66,5 | 83,5 |
| 1,84 | 70,0 | 86,5 | 67,5 | 84,5 |
| 1,85 | 70,5 | 87,0 | 68,0 | 85,0 |
| 1,86 | 71,0 | 87,5 | 68,5 | 85,5 |
| 1,87 | 71,5 | 88,0 | 69,0 | 86,0 |
| 1,88 | 72,5 | 89,0 | 69,5 | 86,5 |
| 1,89 | 73,5 | 90,0 | 70,0 | 87,0 |
| 1,90 | 74,5 | 91,5 | 70,5 | 87,5 |

Para tallas superiores, por cada centímetro se incrementarán, para ambos sexos, los límites de peso en 0,5 kgrs.

Para tallas inferiores, por cada centímetro se detraerán, para ambos sexos, los límites de peso en 0,5 kgrs.

En Madrigalejo, a 15 de marzo de 2001.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de servir de base para la adjudicación, mediante subasta por el procedimiento abierto, del contrato de

ejecución de las obras de «Desvío del cauce del Arroyo de la Dehesilla en Miajadas.-Tramo Canal de Orellana.-Enlace Sur.-Autovía E-90-Miajadas-Cáceres».

Por resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de marzo de 2001, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de servir de base para la adjudicación, mediante subasta por el procedimiento abierto, del contrato de ejecución de las obras de «Desvío del cauce del Arroyo de la Dehesilla en Miajadas.- Tramo Canal de Orellana.- Enlace Sur.- Autovía E-90-Miajadas-Cáceres», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que puedan presentarse reclamaciones:

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras «Desvío del cauce del Arroyo de la Dehesilla en Miajadas.- Tramo Canal de Orellana.- Enlace Sur.- Autovía E-90- Miajadas-Cáceres».
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Miajadas.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación y Financiación.

- a) Importe total: 12.023.935 pesetas (IVA incluido).
- b) Financiación: Ayuntamiento de Miajadas.

5.—Garantías.

- a) Provisional: 240.478 ptas., equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación.
- b) Definitiva: equivalente al 4% del importe del remate.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Miajadas.
- b) Domicilio: Plaza de España n.º 10.
- c) Localidad: 10100.- Miajadas.
- d) Teléfono: 927/34.70.00-01. Fax: 927/16.05.46.

7.—Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: Sin clasificación.

8.—Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días na-

turales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 17 del pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 8.00 a 15.00 horas de lunes a viernes.

9.—Apertura de plicas.

— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Miajadas a las 12.00 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, el hábil siguiente posterior.

10.—Gastos de anuncios:

— Serán a cargo del adjudicatario.

Miajadas, a 29 de marzo de 2001.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO***RESOLUCION de 28 de febrero de 2001, por la que se hace público el nombramiento del Oficial-Jefe de la Policía Local.***

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 25 del R.D., 364/1995 de 10 de marzo, se hace público que concluido el proceso selectivo y por haberlo superado, esta Alcaldía, mediante Resolución del día de la fecha, ha acordado nombrar Funcionario de Carrera para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Local, dotada presupuestariamente, a D. Luis Orlando González Domínguez (NIF 44.404.718-K).

Montehermoso, 9 de marzo de 2001.—El Alcalde, AURELIANO MARTIN ALCON.